



ORDENANZA Nº 12526

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan, proceda al emplazamiento de un busto con la imagen del Químico Farmacéutico Jorge Braulio Mullor de reconocida trayectoria local, provincial y nacional, en la Plazoleta 2 de Abril, ubicada en la intersección de las calles Moreno y San Martín, ochava Suroeste.

Art. 2º: El busto referido en el artículo anterior, deberá emplazarse en el espacio que se ubica en el extremo Sur de la plazoleta, sobre calle San Martín.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 28 de junio de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01469821-1 (N)